REVISTA DE
INFORMACIÓN Y REFLEXIÓN
TRABAJO SINDICAL

CCOO

LA SALUD DEL ESTADO DEL BIENESTAR

PENSIONES | SERVICIOS SOCIALES | MOVIMIENTO SINDICAL | PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ABRIL 2013 / Nº121

Edita:
Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón
Paseo de la Constitución 12.
50008 Zaragoza
Tfno: 976 483 200
Fax: 976 212 525
trabajosindical@aragon.ccoo.es

TRABAJO SINDICAL
REVISTA DE INFORMACIÓN Y REFLEXIÓN

HAMBRE EN EUROPA

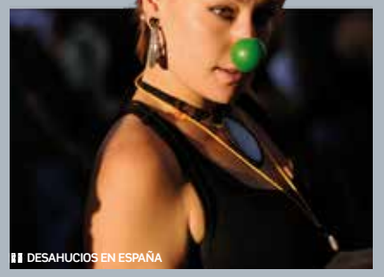
DESAHUCIOS EN ESPAÑA

EL GOBIERNO ALEMÁN SE FELICITA POR SU PROSPERIDAD

MÁS RETOS PARA EL SINDICALISMO

AMENAZAS SOBRE LOS ACUERDOS DE PENSIONES

MERCADOS VACÍOS DE HUMANIDAD

ÍNDICE

6 **Movimiento sindical y (re)construcción del estado de bienestar.**
POR JOSE LUIS LOPEZ BULLA.

11 **Pensiones: una reforma innecesaria e injusta.**
POR CARLOS BRAVO FERNÁNDEZ

16 **Un nuevo escenario en la negociacion colectiva.**
POR MANUEL PINA

18 **Construir una democracia de calidad.**
POR NACHO CELAYA

24 **El cuarto pilar del estado del bienestar: el sistema de servicios sociales.**
POR JOAQUÍN SANTOS

30 **Los sindicatos, necesarios para la prevención.**
POR CCOO ARAGÓN

32 **Ciudadanos en la encrucijada.**
POR Mª. JOSÉ LACALZADA DE MATEO

EDITORIAL

NI NEGARÁN NUESTRO PASADO, NI MANIPULARÁN NUESTRO PRESENTE, NI NOS HURTARÁN EL FUTURO

JULIÁN BUEY, SECRETARIO GENERAL CCOO ARAGÓN

Iniciamos una nueva etapa de Trabajo Sindical, en formato papel. La práctica generalización del uso del correo electrónico, redes sociales y otros medios digitales como canales de información de gran inmediatez, nos permite abrir nuevos y más ágiles cauces de comunicación con las personas afiliadas a CCOO en Aragón. Nos parece importante mantener el formato de papel, que la afiliación seguirá recibiendo en los buzones de su casa, aunque con menor frecuencia. La crisis y la necesidad de ajustar gastos, también aconsejan esta nueva dinámica.

El nuevo Trabajo Sindical **en formato digital** está llegando con una periodicidad semanal a los buzones electrónicos, intentado ser más útil haciendo llegar con mayor rapidez información de interés, sin que esta llegue a perder vigencia. Las nuevas tecnologías nos permiten una mayor eficiencia en la comunicación, pero para eso es imprescindible que en el sindicato tengamos conocimiento de vuestra dirección exacta de correo electrónico. Si no estás recibiendo información de CCOO Aragón en forma digital mándanos tu dirección de correo electrónico a: atencion.afiliado@aragon.ccoo.es

«ALGUNOS SECTORES TRABAJAN PARA ARRUMBAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS. Y NO LO HACEN EN ARAS DE LA EFICIENCIA. SON NUEVAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO»

La puesta en marcha de Trabajo Sindical digital, nos permite darle una nueva utilidad al formato papel, que pretendemos tenga un carácter menos coyuntural, con un contenido informativo en temas con mayor vigencia temporal dejando, además, espacio al análisis y la reflexión.

En unos momentos duros para los trabajadores y trabajadoras, difícil y complejo para el trabajo sindical, sometidos a todo tipo de presiones mediáticas, que tratan de desvirtuar la importancia del movimiento obrero organizado en sindicatos, abrir un paréntesis e introducir en él valoraciones y reflexiones acerca de la contribución histórica de los Sindicatos a la construcción del bienestar para las personas, parece muy oportuno.

La profunda crisis que estamos viviendo ha traído dificultades, y muy serias, para muchas personas. Constatar la falta de empleo para millones de ellas y todo el sinfín de consecuencias dramáticas que esto comporta, traducidas en pobreza, desesperanza y falta de confianza en el futuro para muchas de ellas, hace innecesario prodigarse en muchas más explicaciones.

Pero la crisis, además, está sirviendo como una excusa perfecta, en un momento en que la falta de empleo debilita a las personas trabajadoras, para demoler el armazón de derechos sociales y laborales que durante años fue propio del modelo europeo y que todavía se encontraba en fase de construcción en nuestro país. Para eso están sirviendo las reformas laborales, facilitando los despidos como elemento de flexibilidad externa, ampliando el margen de arbitrariedad empresarial en los centros de trabajo, dificultando y poniendo en cuestión la negociación y validez de los Convenios Colectivos…

EN LA CALLE. La ciudadanía ha secundado masivamente las convocatorias de las tres últimas Huelgas Generales contra las medidas impuestas por el ejecutivo de Rodriguez Zapatero primero, y de Mariano Rajoy después. Madrid, 29 de marzo.

Algunos sectores políticos, empresariales, financieros... encuentran en este un buen momento para arrumbar definitivamente todo lo que tenga cariz de servicio público. Y no lo hacen en aras de la eficiencia como pretenden hacernos creer. Sus objetivos son claramente las nuevas oportunidades de negocio que atisban en la gestión privada de muchos de los servicios que son esenciales para la ciudadanía. Educación y sanidad son ejemplos de los más evidentes. Para ese cambio de modelo necesitan debilitar, y si es posible eliminar, una herramienta imprescindible para la clase obrera; los sindicatos. Y no están ahorrando esfuerzos en campañas difamatorias y de confusión, pretendiendo generalizar la sombra de la sospecha sobre la honradez y el sentido del Sindicalismo. Lo que nos están arrebatando no fue concedido graciosamente por un sistema capitalista que durante años pretendió mostrar un rostro amable. Fue conquistado palmo a palmo con el esfuerzo y la movilización de los trabajadores. Si, de los trabajadores. Pero fundamentalmente de los que hemos estado organizados sindicalmente, traduciendo el esfuerzo movilizador en capacidad propositiva y negociadora, forzando la construcción del armazón de derechos con la acción sindical sectorial y general. Desde los centros de trabajo, en la sociedad, en la participación institucional, en la calle. Con los convenios, con el diálogo social. A pesar de los empresarios, a pesar de los gobiernos. Hemos cometido errores, con toda seguridad. Pero el que pretende no equivocarse siendo pusilánime comete el mayor error: la inacción, la sumisión. No debemos ahorrarnos la autocrítica ni cerrarnos a la crítica razonada y razonable. Sería una equivocación que acabaríamos pagando cara.

«NO ESTÁN AHORRANDO ESFUERZOS EN CAMPAÑAS DIFAMATORIAS PRETENDIENDO GENERALIZAR LA SOMBRA DE LA SOSPECHA SOBRE LA HONRADEZ Y EL SENTIDO DEL SINDICALISMO»

EN LA CALLE. Comisiones Obreras no ha dejado de movilizarse por la defensa de los derechos sociales y laborales. Imágenes de Zaragoza, 19 de febrero.

Pero tampoco podemos negarnos el papel fundamental que históricamente la clase obrera organizada en Sindicatos ha jugado para el progreso de nuestras sociedades y el bienestar de las personas. No van a conseguir negarnos el pasado, manipular nuestro presente, ni hurtarnos el futuro. Ojalá este Trabajo Sindical en papel, en su nueva andadura, nos siga ayudando a tener las cosas claras. ■

MOVIMIENTO SINDICAL Y (RE)CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE BIENESTAR

JOSE LUIS LOPEZ BULLA. EX SECRETARIO GENERAL DE CCOO CATALUÑA

Sólo se puede hablar de un Estado de bienestar español a partir de los primeros andares de la democracia española, a través de una intervención de los sujetos sociales (especialmente el sindicalismo confederal) como actores que facilitan una mejor redistribución de la renta y una ampliación del «salario social». Ni nosotros mismos, sindicalistas, valoramos lo suficiente aquellas conquistas.

PRIMERO. La construcción itinerante del moderno Estado de bienestar en Europa se puede datar tras la Segunda Guerra Mundial con un compromiso político entre los partidos demócrata-cristianos y las fuerzas de izquierda. En principio se trata de un conjunto de medidas legislativas en materias sociales, económicas y culturales en beneficio del conjunto asalariado y la ciudadanía laboriosa: de protección social, vivienda, enseñanza en toda una serie de esferas que amplían lo que se denominó «salario social». Y también de un significativo elenco de derechos y controles, que en su conjunto podríamos denominar bienes democráticos, según ha acuñado Gerardo Pisarello. Se trata, así las cosas, de la puesta en marcha de lo que en España llamamos «Estado de bienestar», los británicos «welfare state», los franceses «État providence» y los italianos «Stato sociale».

En España la construcción del Estado de bienestar es obra de la democracia. Las políticas de contenido *bienestarista* durante la Dictadura no son otra cosa que un *estatuto concedido* con un doble objetivo: de un lado, favorecer el desarrollo económico (primero bajo la autarquía y segundo tras los planes de liberalización) y, de otro, contener el malestar social y el incipiente movimiento de los trabajadores. Sólo se puede hablar de un estado de bienestar español a partir de los primeros andares de la democracia española, a través de una intervención de los sujetos sociales (especialmente el sindicalismo confederal) como actores que facilitan una mejor redistribución de la renta y una ampliación del «salario social».

En el nuevo contexto democrático español aparece una novedad: esa construcción bienestarista ya no es obra exclusiva de los partidos políticos pues el movimiento sindical de nueva planta —desde las políticas de concertación a los convenios colectivos— se comportan como *legisladores implícitos*, al ser dichos acuerdos "fuente de derecho" al incorporarse a los textos legislativos los contenidos de las políticas de concertación entre las partes.

Ni nosotros mismos, sindicalistas, valoramos lo suficiente aquellas conquistas itinerantes. Lo que, en sí mismo, significó una de nuestras más estridentes limitaciones. En ese sentido, desatendimos el imperativo del dirigente socialista catalán Rafael Campalans: «política es pedagogía».

Cuando se puso en marcha la desarboladura (eliminación de derechos, recortes a mansalva y poda a discreción) de un buen plantel de bienes democráticos es cuando nos hemos dado cuenta del formidable elenco de lo que habíamos conseguido, especialmente con nuestra acción colectiva y unitaria.

Tras el estallido de la crisis del 2008 —y todas las crisis superpuestas que vinieron a continuación— las derechas económicas y políticas (cada una con sus proveedores) vieron que era llegado el momento de pasar al ataque. Demasiados poderes había en el Estado de bienestar que, aunque limitados, suponían ingentes masas financieras en «lo público» que se escapaban del mundo de los negocios privados. La sanidad, la enseñanza y la vivienda, entre otros, tenían que desplazarse a los particulares para que éstos hicieran su agosto. Y en ello participaron todas las derechas españolas, tanto las centralistas como las periféricas, también implicadas en un promiscuo vínculo de hierro entre la política y el poder oscuro del dinero a través de la

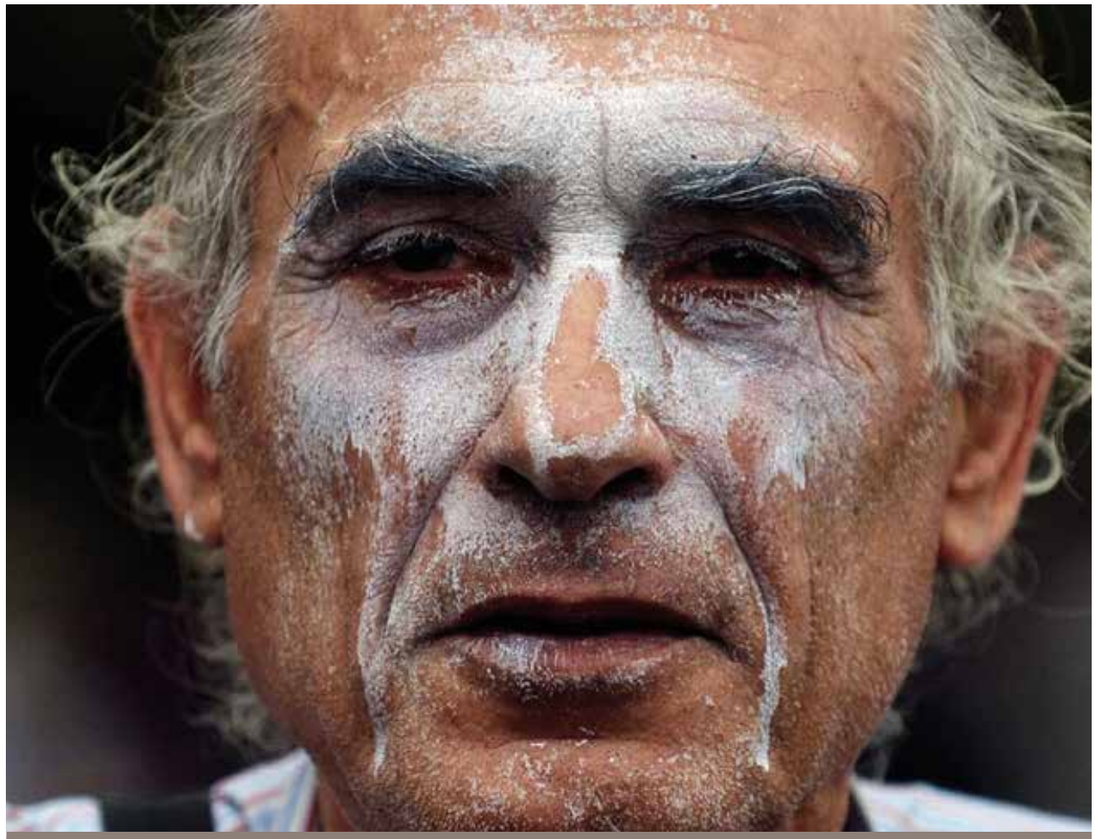

DOS CARAS... ¿DE UNA MISMA MONEDA? Bajo una misma moneda, el euro, dos miradas antagónicas de dos personajes de una misma edad. La primera, la de la desesperación bañada por los restos de los materiales antidisturbios utilizados por la policía griega contra manifestantes. La segunda, la de quien ejecuta y hace ejecutar las políticas que provocan la primera.

EN LA CALLE. En España la construcción del estado de bienestar es obra de la democracia a través de una intervención de los sujetos sociales (especialmente el sindicalismo confederal). En la imagen, una manifestante porta la camiseta en defensa de la educación pública. Zaragoza, Huelga General del 29 de marzo

«Con la eliminación de derechos, recortes a mansalva y poda a discreción de bienes democráticos, es cuando nos hemos dado cuenta del formidable elenco de lo que habíamos conseguido»

corrupción; a través, también, de una difusa trama de parentescos, compadres y amigos —con características aproximadamente mafiosas— repartidos estratégicamente entre la política y los negocios. De esto da buena cuenta los elementos que nos proporciona el profesor Joaquín Aparicio en su blog[1].

Ahora bien, la gran operación estratégica que está detrás de todo ello es que todas esas ingentes masas financieras, una vez trasladadas a las manos privadas, sean el gran conglomerado de recursos para la nueva acumulación capitalista de esta nueva fase de innovación-reestructuración global que, según los cánones neoliberales, debe hacerse sin poderes ni controles democráticos.

SEGUNDO. Según veo yo las cosas nos encontramos en la siguiente fase: de un lado, un ataque sin precedentes al Estado de bienestar que ya está haciendo considerables estragos y, de otro lado, una permanente reacción de masas en su contra a lo largo y ancho de España. Por una parte, no hay precedentes de un ataque tan brutal contra los «bienes democráticos» y, por otra, tampoco hay precedentes de este proceso sostenido de movilizaciones, de esta unidad social de masas. Lo avala la lucha contra la privatización de la sanidad y la acción solidaria contra los desahucios; esta última ha conseguido una primera victoria tras la reciente decisión del Tribunal de Luxemburgo.

ADA COLAU, portavoz de la plataforma de afectados por la hipoteca. El 12 de febrero de 2013 gracias a la presión de los ciudadanos, el Partido Popular se vio obligado a admitir a trámite la ILP contra los desahucios. Esta iniciativa cuenta con 1.402.854 firmas. Comisiones Obreras es una de las entidades propulsoras de la misma.

En todo caso, estamos hablando de una movilización «de defensa» que para salirse con la suya: necesita, de entrada, una mayor participación de masas; lo que está en movimiento, con ser importante, no basta para impedir el definitivo desmantelamiento del Estado de bienestar y, ni mucho menos, para reconstruirlo. Para lo uno y lo otro —la defensa y la alternativa, que se haga realidad— es fundamental, en mi pobre opinión, que las izquierdas políticas no deleguen en los movimientos sociales (ni en el sindicalismo) esa defensa y esa reconstrucción del Estado de bienestar. Deberían compartir *diversamente* ese paradigma (cada cual con sus propias funciones y objetivos) situando objetivos inmediatos y mediatos.

TERCERO. Saldremos de esta crisis, aunque no sabemos cuándo ni cómo. Una cosa está clara, no volveremos al principio a la fase anterior a la crisis de 2008. De ahí que sea necesario un nuevo proceso de reconstrucción del Estado de bienestar. De momento apunto esquemáticamente lo que sigue: o ese proyecto está vinculado a una estrategia post fordista, desde la propia personalidad del sindicalismo confederal y sus coaligados, o no nos saldremos con la nuestra.

Sabiendo que ese proyecto, como cualquier otro que se digne de tal, no es un zurcido de diversos retales, sino una alternativa «orgánica» que, además, sirva de banderín de enganche para millones y millones de personas en todas sus diversidades y subjetividades.

CUARTO. «Trabajo Sindical. Revista de información y reflexión de CCOO Aragón» puede contribuir, como laboratorio de ideas y propuestas, a ese proceso de defensa y reconstrucción del Estado de bienestar. Dispensad que os haga una sugerencia: no tengáis miedo a decir lo que pensáis; no tengáis miedo a lo nuevo. Este fue el último consejo que Luciano Lama, el gran secretario general de la CGIL, les dio a sus amistades sindicales. Así pues, larga vida a vuestra revista, que también la siento como propia.

«No hay precedentes de un ataque tan brutal contra los "bienes democráticos" y tampoco hay precedentes de este proceso sostenido de movilizaciones, de esta unidad social de masas»

[1] Radio Parapanda. Joaquín Aparicio Tovar: http://japariciotovar.blogspot.com.es/2013/03/experiencias-personales-en-el.html

PENSIONES

UNA REFORMA INNECESARIA E INJUSTA

BZ-BERLÍN NOTICIAS. «La vida del pensionista medio en Berlín (754€). Este es el título del reportaje que el periódico BZ-Berlín ha dedicado a la situación del pensionista medio en Berlín. En la imagen Peter, con 900€ de pensión, recoge docenas de botellas todos los días con las que obtiene diez euros de media al día. Así, consigue llegar a fin de mes.

BZ-BERLÍN NOTICIAS. «La vida del pensionista medio en Berlín (754€). En la imagen, Hilde Wendlandt (83, izquierda) y Sigrid Malzahn (63) con una pensión de 691€, van una vez a la semana a por alimentos que suministra una iglesia adventista.

JUBILACIÓN ANTICIPADA, SUBSIDIOS Y ERES

CARLOS BRAVO FERNÁNDEZ | SECRETARIO CONFEDERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS

El Gobierno del Partido Popular ha vuelto a utilizar la puerta de atrás para promover una nueva reforma en el sistema de protección social. El nuevo RD-Ley 5/2013 supone una reforma de los requisitos de acceso a la jubilación anticipada y parcial, una modificación de las medidas de carácter económico que afectan a los despidos colectivos, y un recorte adicional, que se suma a los duros ajustes aprobados en julio de 2012, en el subsidio de desempleo de los mayores de 55 años.

Todas estas medidas se han impuesto al margen de los mecanismos de concertación habitual en el marco del Pacto de Toledo y el diálogo social, y suponen una menor protección social especialmente para personas desempleadas en edades próximas a la jubilación.

Si bien la reforma, ante la oposición unánime de todas las fuerzas políticas, el rechazo de los interlocutores sociales y el reproche social generalizado por modificar parcialmente el Acuerdo de Pensiones alcanzado en 2011, es menos agresiva de lo anunciado inicialmente en cuanto a las modalidades de jubilación anticipada y jubilación parcial, no obstante se ve agravada por las medidas sobre el subsidio de desempleo y las dirigidas a impedir acuerdos, cuando nos vemos en la obligación de abordar expedientes de regulación de empleo, basados en la búsqueda de salidas no traumáticas para los trabajadores.

La reforma impuesta se quiere justificar en la idea de reducir costes al sistema, ignorando que las distintas formas de acceso a la jubilación anticipada no son más costosas para la Seguridad Social, al contrario, reducen el montante total de la prestación media a pagar. El Gobierno actúa reduciendo el gasto en pensiones a corto plazo, aún a costa de aumentarlo en el futuro, cuando será más necesario. La reforma del PP supone un endurecimiento innecesario de todos estos requisitos, en un momento en que la crisis y las reformas normativas aprobadas han facilitado el despido y disminuido las redes de protección social.

LA REFORMA DE LA JUBILACIÓN ANTICIPADA Y PARCIAL

Para CCOO la figura de la jubilación anticipada involuntaria (la que precisa que el trabajador haya sido despedido previamente o haya perdido de manera involuntaria su puesto de trabajo) resulta especialmente importante ya que se ha convertido en gran medida en una "figura refugio" a la que acceden cada vez más trabajadores desde una situación de baja o nula protección por desempleo. En esta modalidad se mantiene el requisito de 33 años cotizados para el acceso, se modifican algunos de los coeficientes reductores de modo que se perjudica a más gente de la que se beneficia, y se limita a un máximo de 4 años la posibilidad de anticipo de la edad ordinaria de jubilación.

El derecho a la jubilación anticipada voluntaria como decisión autónoma del trabajador, sin que tenga que mediar obligatoriamente un despido antes, fue uno de los avances conseguidos en el Acuerdo de Diálogo Social que dio lugar a la Ley 27/2011 y que se encontraba actualmente suspendido. La reforma impuesta finalmente por el Gobierno ha optado por mantener esta figura, incluso para los empleados públicos, pese a que en un principio se amenazó con su supresión. No obstante, se han endurecido algunos requisitos, ahora se exigen 35 años cotizados, se limita su uso hasta en 2 años de anticipo y se endurecen la mayoría de coeficientes reductores. En el caso de la jubilación parcial, el principal cambio radica en el establecimiento progresivo (entre 2013 y 2027) de un número máximo de 2 años de anticipo, la reducción de hasta el 50-75% de jornada, y el adelanto del calendario previsto para la cotización del trabajador relevado. Por contra, amplia la responsabilidad del empresario para garantizar el empleo del relevista.

MANO A MANO. Guindos y Montoro, en contra de lo que se dice, son protagonistas en la gestación de la mayor parte de *contrareformas* del Gobierno.

BZ-BERLÍN NOTICIAS. «La vida del pensionista medio en Berlín (754€). En Alemania, en 2001, se inició una trasferencia del sistema de reparto colectivo a un sistema de capitalización individual gestionado por la empresa del trabajador. Estos planes de pensiones, subvencionados por el estado, otorgan el derecho de elección de la aseguradora en exclusividad a las empresas. Además, estas tienen total libertad en la gestión de los activos incluyendo las inversiones en capitales de riesgo. En la imagen Otto Sanff, de 79 años y con 60 cotizados, echa mano de *minijobs* para complementar sus 475 euros de pensión. Los riesgos de una mala gestión de activos.

LA REFORMA DEL SUBSIDIO DEJARÁ DESPROTEGIDOS A 17.000 PARADOS CADA AÑO

Junto a las modificaciones de las distintas formas de acceso a la jubilacion anticipada, se incorpora un nuevo endurecimiento de los requisitos de acceso al subsidio de desempleo para mayores de 55 años supone en la práctica dejar desprotegidas a miles de personas (17.000 al año según estimaciones del propio Gobierno) que han perdido su empleo en lo que va de crisis, justo en la última etapa de su vida profesional, cuando más difícil les será volver a encontrar un trabajo. Esta es la cuarta reforma que sufre este subsidio en lo que va de legislatura. La primera fue el retraso de la edad de acceso que pasó de 52 años hasta los actuales 55. La segunda, la reducción de la base de cotización asociada al subsidio que pasó 941 euros/mes a los actuales 753 euros.

> «El endurecimiento de los requisitos de acceso al subsidio de desempleo para mayores de 55 años supone en la práctica dejar desprotegidas a miles de personas, 17.000 al año según estimaciones del propio Gobierno»

La tercera redujo el tiempo durante el que se puede percibir el subsidio, ahora sólo hasta la primera fecha posible de jubilación. Y la cuarta, ahora, ampliando a todos los ingresos familiares los que se tienen en cuenta para cumplir el límite de rentas exigido.

Actualmente son unos 400.000 los trabajadores que tienen este tipo de subsidios, pero durante la crisis han perdido su empleo más de 3 millones de personas, por lo que el número de beneficiarios seguirá siendo elevado conforme vayan agotándose sus prestaciones contributivas de desempleo.

Nuevos requisitos en despidos colectivos: personas más jóvenes al paro. La modificación del régimen de aportaciones económicas de las empresas al Estado por despidos colectivos en empresas con beneficios, con la última reforma se ha transformado en un nuevo sistema vinculado a los despidos de trabajadores de cincuenta o más años de edad, que pretende orientar las regulaciones de plantilla hacia una distribución proporcional por grupos de edad, dificultando la práctica de buscar solución a las exigencias o necesidades de reducción de plantillas a través de figuras no traumáticas que permitan a los trabajadores afectados enlazar con la jubilación.

Mientras que antes de la reforma, las empresas en beneficios que despidiesen a trabajadores mayores de 50 años estaban obligadas en todos los casos a sufragar parte del coste de las prestaciones de desempleo de estos trabajadores, ahora pueden evitar totalmente ese sobre-coste planificando el volumen de trabajadores más jóvenes a despedir, precisamente el colectivo que tiene menor protección

la posibilidad de modificación unilateral de salarios y condiciones de trabajo, así como limitando la capacidad de concertación entre empresas y trabajadores a través de la negociación colectiva. Adicionalmente abaratando el despido y reduciendo la protección social en todas sus figuras (desempleo, subsidios...). Para, finalmente, endurecer las condiciones de acceso a la jubilación anticipada y parcial en los términos que ya estaban pactados con un amplio acuerdo social y político. La lógica de las reformas impuestas en el último año por el Gobierno corresponden a un planteamiento muy definido, se trata sencillamente de hacer que la crisis la paguen principalmente los trabajadores y trabajadoras por la vía de la menor protección social y el empeoramiento de los salarios y las condiciones de trabajo.

La presión a la baja sobre el salario es la vía preferente de reducción de precios y, con ello, de aumento de la competitividad de la economía española. No se exigen esfuerzos proporcionados a las distintas formas de renta, capital, trabajo,... ni se adopta una postura exigente en política fiscal para eliminar la brecha de ingresos que padecemos, especialmente en las grandes empresas y a causa del fraude generalizado en importantes grupos de población, como mejor alternativa a las políticas de austeridad y recortes, que debería permitirnos, junto con un plazo mas largo de cumplimiento de los objetivos de deficit y deuda, promover alternativas generadoras de actividad económica.

Se utiliza la crisis para promover en realidad un profundo cambio de modelo social. ■

CBS NEWS DESDE BILBAO. La CBS ha recogido diversa información sobre la reforma de las pensiones ren España. Esta información ha sido ilustrada con imágenes tomadas por el fotógrafo Vincent West de los actos de protesta organizados por CCOO.

CBS NEWS DESDE BILBAO. Imagen del fotógrafo bilbaíno Vincent West en las oficinas de la Seguridad Social en Bilbao. Un agente de la entidad se dispone a llamar mientras camina entre miembros de CCOO que protestan por la reforma de las pensiones.

por desempleo de nivel asistencial. Con estas medidas se dificulta que los ajustes de plantilla, cuando resultan la única opción posible, se hagan buscando el menor coste personal posible. Se dibujan pues dos opciones, la primera enviar más gente joven y de mediana edad al desempleo, incrementando así la presión sobre los costes del factor trabajo (aceptación de menores salarios, peores condiciones de trabajo, etc.); la segunda seguir intentando que las personas de mas edad que extingan su relación laboral enlacen con la jubilacion, pero ahora será más caro y, por tanto, las tensiones en la negociacion necesariamente mayores.

SE PRESENTA LA CRISIS COMO CAUSA PERO SE APROVECHA LA MISMA PARA CAMBIAR EL MODELO DE RELACIONES LABORALES Y DE PROTECCIÓN SOCIAL

El plan de acción que ha venido desarrollando el Gobierno en lo que lleva de legislatura ha sido muy claro, comenzando con un refuerzo del poder empresarial unilateral tanto al suprimir la autorización administrativa de los ERE, como al facilitar

«Se dibujan dos opciones, la primera enviar más gente joven y de mediana edad al desempleo, incrementando así la presión sobre los costes del factor trabajo (menores salarios, peores condiciones de trabajo etc)»...

...«la segunda seguir intentando que las personas de mas edad que extingan su relación laboral enlacen con la jubilacion, pero ahora será más caro y, por tanto, las tensiones en la negociacion necesariamente mayores.»

BZ-BERLÍN NOTICIAS. «La vida del pensionista medio en Berlín (754€). Detlof Lichtenberg, de 72 años, cree que las pensiones no son un problema. Como directivo de su propia aseguradora, dispone de 70.000 euros anuales para su jubilación. En Berlín, se cree que uno de cada tres pensionistas está en el umbral de la pobreza.

UN NUEVO ESCENARIO EN LA NEGOCIACION COLECTIVA

MANUEL PINA. SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL Y POLITICAS SECTORIALES CCOO ARAGÓN

Unas de las más injustas, innecesarias e ineficaces medidas contra las que hemos luchado son las reformas laborales y de la negociación colectiva aprobadas por decreto en los tres últimos años. Unas reformas que tiene como objetivo principal devaluar el precio del trabajo y las condiciones de laborales.

Vivimos en una situación de crisis generalizada tanto en el ámbito económico y financiero como en el social e institucional. Una crisis que comenzó ya hace mucho tiempo y que está provocando gran sufrimiento a las personas poniendo en cuestión nuestro modelo de estado del bienestar.

Los sindicatos no hemos estado quietos, nos hemos movilizado sin descanso ya que los gobiernos no nos han dejado otro camino al romper todos los puentes al diálogo y la negociación. Hemos realizado huelgas generales, sectoriales o de empresa, manifestaciones sindicales, ciudadanas o a través de las diversas "mareas", todo para mostrar nuestro rechazo frente a las políticas de recortes y para visualizar las alternativas que estamos proponiendo. Unas de las más injustas, innecesarias e ineficaces medidas contra las que hemos luchado son las reformas laborales y de la negociación colectiva aprobadas por decreto en los tres últimos años. Unas reformas que tiene como objetivo principal devaluar el precio del trabajo y las condiciones de laborales de todos los asalariados, tanto de los que pierden su empleo, como de los que lo conservan. Y lo hacen eliminando derechos que han costado muchas luchas conseguir, dejando mano libre a los empresarios frente a los trabajadores y sus representantes. Además, estas reformas que se hicieron en contra de los acuerdos a los que llegamos las organizaciones empresariales y sindicales, primero en el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva I (AENC I) y más adelante en el II AENC que quería adecuar sus contenidos y su vigencia a un periodo temporal (2012-2014) en el que previsiblemente continuaremos en crisis económica.

Una de las cuestiones fundamentales de los acuerdo es la contención salarial que debe ir acompañada, y esto es fundamental, de la contención de los beneficios empresariales y de las retribuciones de los directivos, así como de la contención de los precios. Lo que se pretendía es hacer nuestra economía más competitiva y utilizar una parte del excedente empresarial en inversiones que ayuden a mantener y crear empleo.

Pero hay que decir que el II AENC ha sufrido, en su desarrollo, las consecuencias de las reformas laborales. Podemos comprobar que el cumplimiento de los objetivos de moderación acordados está siendo desequilibrado, con una evidente reducción del incremento salarial pactado, a la vez que sigue imparable la caída del empleo, mientras que las rentas empresariales crecen sin que aumente la inversión productiva y siguen sin control los precios al consumo con un aumento desmesurado.

Todo por que, a través de las sucesivas reformas aprobadas, nos han quitado los instrumentos que nos permitían negociaciones equilibradas modificando elementos esenciales del Derecho del Trabajo. Entre los más importantes están el debilitamiento de las relaciones colectivas de trabajo y la tutela judicial efectiva, así como el papel de la autoridad laboral. La ley otorga al empresario la capacidad de imponer cambios sustanciales en las condiciones de trabajo.

Y una consecuencia directa de esta situación es el incremento de la conflictividad laboral frente a la negociación y la utilización de los sistemas autónomos de solución de conflictos. En estas circunstancias debemos adaptar nuestra acción sindical a los nuevos tiempos. CCOO ya fue capaz, en plena dictadura, de reclamar, conquistar y defender derechos laborales, sindicales y sociales en un contexto de ausencia total de libertades políticas, utilizando hasta el último resquicio que permitía la legalidad vigente. Y no será menor, en democracia, nuestra determinación, a través de la negociación colectiva y la acción sindical, de seguir reivindicando mejoras en las condiciones de vida y trabajo. Tenemos que conseguir que en el nuevo contexto se recuperen el diálogo y el consenso como base para impedir la imposición unilateral.

En el nuevo escenario y sin perspectivas de cambios legales positivos a futuro, es necesario reforzar el papel del sindicato en la empresa y en los sectores, así como mejorar nuestra relación directa con los y las trabajadoras. No hay que olvidar que el actual marco legal permite la actuación preferente de las secciones sindicales en la negociación colectiva. El sindicato debe participar en toda negociación compleja que requiera asesoramiento especializado sea un convenio, ERE, procedimiento de inaplicación, plan de igualdad, reestructuración, externalización, etcétera.

En CCOO hemos de aprovechar las capacidades actuales para mantener nuestros objetivos que se centran en extender la cobertura al conjunto de las trabajadoras y trabajadores asalariados; reforzar el papel homogenizador del convenio sectorial y una adecuada organización de la estructura de negociación en cada sector; priorizar la consolidación del empleo y la reducción de la temporalidad; mejorar las retribuciones y las condiciones de trabajo; ampliar los derechos de información y participación de la representación sindical en la empresa y en el sector; fortalecer el papel de las comisiones paritarias de los convenios colectivos y hacer un uso extensivo de los procedimientos creados para la solución de los conflictos que se generen en la negociación y aplicación de los convenios y acuerdos colectivos.

Además, en el ámbito de la función pública, sigue siendo un objetivo central desarrollar una adecuada y potente estructura de negociación colectiva sectorial y ahora también recuperar garantías de cumplimiento de lo pactado entre las partes. Tenemos, además, un reto inmediato para el futuro de la negociación colectiva ya que el 8 de julio muchos convenios corren el riesgo de perder la ultraactividad si no alcanzan un acuerdo previo para su renovación o para el mantenimiento de su vigencia.

Es un objetivo irrenunciable preservar los convenios colectivos existentes que tengan una aplicación efectiva. Con la fecha del 8 de julio en el horizonte la representación de CCOO en las mesas negociadoras debe intentar alcanzar, en los próximos dos o tres meses, acuerdos que renueven la vigencia de los mismos o, si esto no es factible, acordar un compromiso de arbitraje en el sistema de solución autónoma de conflictos para resolver las discrepancias de la negociación antes de la finalización de dicho plazo. Como es posible que para solucionar cada caso no bastará con la acción en cada mesa negociadora, será necesario concertar acciones colectivas en los sectores y los territorios estableciendo planes de trabajo, "planes de choque", para defender la continuidad de los convenios. Ya en el X Congreso Confederal se recogió la convocatoria de movilizaciones en defensa de los convenios colectivos, para garantizar su vigencia y la cobertura de sus contenidos a millones de trabajadoras y trabajadores.

PERSPECTIVA DE AUMENTO DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL. El debilitamiento de las relaciones colectivas de trabajo nos debe hacer adaptarnos para pelear por defender derechos en un nuevo escenario. En la imagen, asamblea durante la huelga indefinida de las monitoras de comedor.

> «Debemos adaptar nuestra acción sindical a los nuevos tiempos. CCOO ya fue capaz, en plena dictadura, de conquistar y defender derechos laborales, sindicales y sociales»

CONSTRUIR UNA DEMOCRACIA DE CALIDAD...

UNA TAREA COMPLEJA, EN TIEMPOS DE TRINCHERAS

Confieso que el reto de escribir sobre regeneración democrática, me da pudor... puesto que pretender abordar un problema complejo, de hondo calado, en unas líneas, me parece un pequeño sacrilegio... Pero se que aunque sea de manera balbuceante, a todos/as se nos exige este gesto de responsabilidad y generosidad, de aportar al imaginario colectivo aunque sean retazos de reflexiones, para entre todos/as poder construir inteligencia colectiva... de esa que ayuda a cambiar, de verdad, la historia.

NACHO CELAYA
EX-DIRECTOR GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN
PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

LONDRES
Volverán las protestas a la capital británica tras el anuncio, por parte de Cameron, del mayor plan de recortes de los servicios sociales. Es la herencia de la peor Thatcher, recientemente fallecida.

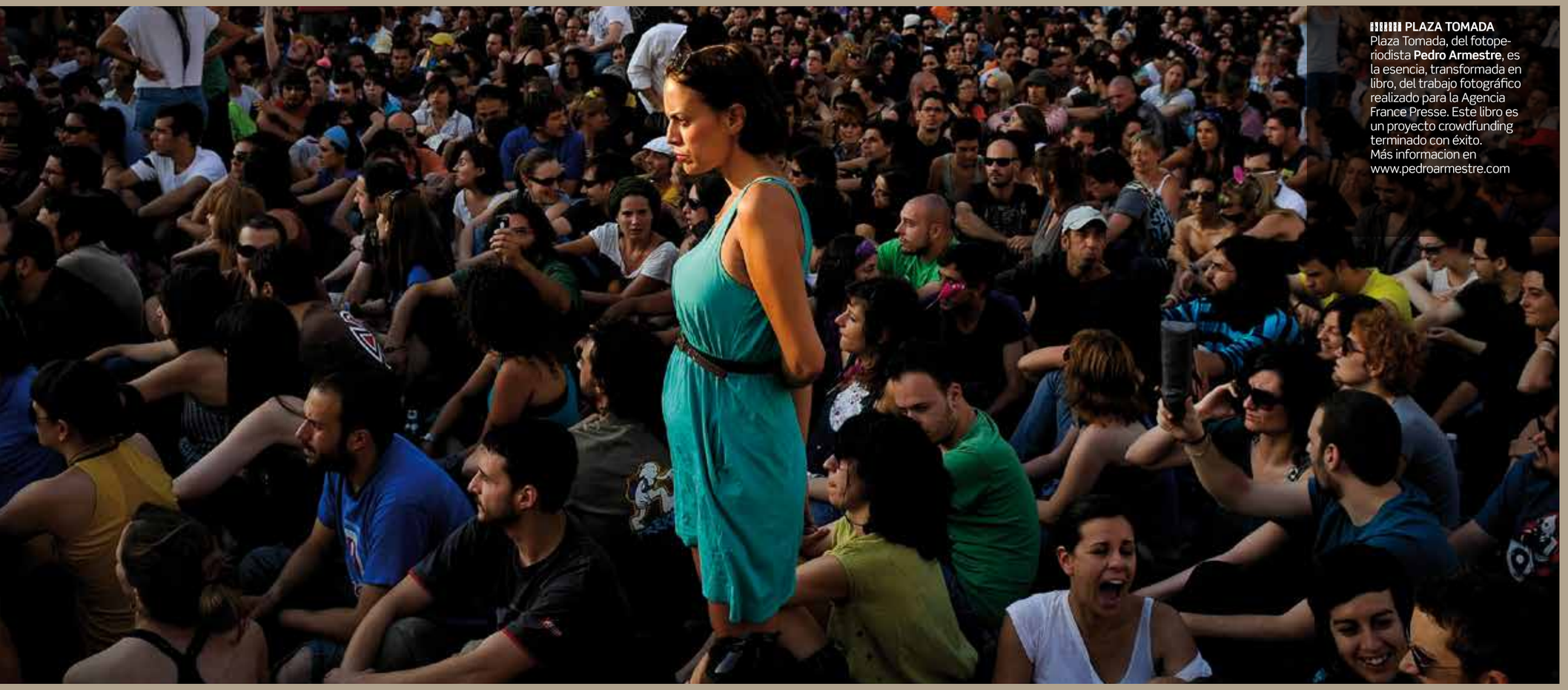

PLAZA TOMADA
Plaza Tomada, del fotoperiodista **Pedro Armestre**, es la esencia, transformada en libro, del trabajo fotográfico realizado para la Agencia France Presse. Este libro es un proyecto crowdfunding terminado con éxito.
Más informacion en www.pedroarmestre.com

SÉ que el Partido Popular, también habla de regeneración democrática… Cuando hace un tiempo que llegué a la conclusión de que a la derecha no le interesa la *Política*, ni la democracia profunda, porque no cree en la construcción de lo común, de lo de todos/as, de lo público… También se que en cualquier taberna o espacio de vida cotidiana compartido, se afirma que el problema es tan sencillo como cambiar la Ley D'Hont o hacer listas abiertas… ¡Qué más quisiéramos que fuera tan fácil!

A mi me parece que hablamos, no de un tema… sino DEL TEMA… Que lejos de soluciones sencillas, nos exige un cambio cultural, profundo… un cambio de paradigmas, de valores, de actitudes, de exigencias, de legislación, de cesión de poderes y vanidades… un revolcón a verdades absolutas, nacidas de un pacto imprescindible, hace todavía muy pocos años… hasta ahora mantenidas contra viento y marea…

Y en todo caso, en este tiempo de incertidumbre y espero que fugaz resignación… nadie nos librará de pasar una travesía del desierto dura… larga… y muy dura.

Porque además, el problema es como abordar un reto enorme… en el que hay muchos actores que no dependen de nosotros, que son trascendentales y no podemos controlar… Los mercados, la gobernanza internacional… Y eso, todavía lo hace más complejo.

Que nadie busque, por tanto, fórmulas mágicas ante un sueño que habla de rescatar la calidad de la democracia, en una historia que –ahora- construye el neoliberalismo del "sálvese quien pueda".

Una vez asumido que es un tema tremendamente complejo… Lo siguiente que necesitamos para colocar el ánimo en la manera adecuada… En nuestro caso, como sindicato y en el mío personalmente… Es asumir que hay muchas cosas que no hemos hecho bien… Dejarnos interpelar, sin miedo… y sin perder la dignidad, por ese grito imprescindible que fue el 15M y que desnudó, en pocos días, toda una arquitectura democrática que realmente dejaba mucho que desear… Y que convertía en viejos, de repente… partidos, sindicatos, La Universidad, Instituciones, ONG'S, comportamientos personales, AAVV… Eso sí, sin atisbar ni de lejos, por donde pueden ir los nuevos vientos.

No pasa nada compañero/a, por reconocer que seguramente es cierto que hemos estado lejos de los parados/as… Que no hemos sabido hablar y proponer, con la suficiente seducción, sobre el reparto del trabajo, o que hemos estado muchas veces al servicio de los más grandes dejando en la estacada a las empresas pequeñitas. O que no hemos sabido afrontar el reto de la renta básica… O que no hemos sabido leer los signos de los tiempos, entendiendo que el pozo de la exclusión era el reto que nos unía frente a la precariedad…

No pasa nada, porque también hemos hechos muchas cosas bien… y esta historia de democracia tiene mucho de huella sindical… Y tenemos muchas conquistas que celebrar y mucha gente a la que agradecer… Y podemos caminar con la cabeza bien alta…

Por eso, de manera sencilla, me atrevo a proponer una hoja de ruta… un

La espontaneidad del movimiento 15M puede presentar dificultades a la hora de obtener resultados concretos y palpables de sus reivindicaciones, es cierto. Pero no es menos cierto que la capacidad de comunicación de este movimiento ha barrido para siempre a todos los gabinetes de comunicación de los partidos y organizaciones, la mayoría en manos de grandes agencias de comunicación. Agencias útiles para vender productos o servicios, pero del todo inútiles para la comunicación sociopolítica. Pero sobre todo, y como si de un terremoto de proporciones descomunales se tratara, ha quebrado los cimientos de los medios de comunicación convencionales. Ya no ejercen esa posición hegemónica de influencia en la opinión pública. Ahora es la opinión pública, que se informa por sus propios medios, la que perfilará la opinión de los medios y no al revés. La reticencia a cambiar y entender esto por parte de los grupos monopolistas de esta industria, la hará desaparecer irremediablemente. Al igual que las discográficas, serán una caricatura de si mismas por muchas sartenes que regalen. Solo la vuelta a los orígenes, la calidad, la especialización, la honestidad y la cercanía a los ciudadanos salvará a unos pocos. Al Jazeera será uno de ellos, si la mano de los jeques no lo impide… En la imagen Occupy Wal Street: un joven huele dulcemente a un agente de policía que no puede disimular su irritación. Como el 15M al sistema.

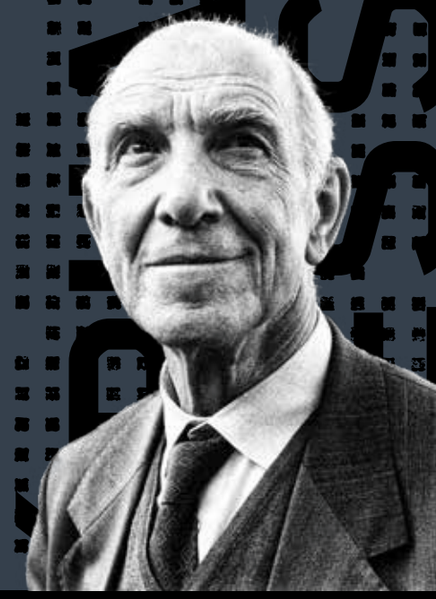

STÉPHANE HESSEL

Diplomático, escritor y militante político francés

1917-2013

Cuando Stéphane Hessel junto con, el también nonagenario, José Luis Sampedro compartían escenario, era capaces de llenar a rebosar cualquier recinto. Recintos abarrotados de jóvenes marcando el contrapunto y la antítesis a las imágenes que los grandes medios de comunicación nos tenían acostumbrados, la de un público cuyo perfil parecía sola podía congregarse en masa ante grandes acontecimientos del ámbito del espectáculo. Nunca ha sido así, pero desde la publicación de «Indignaos» el mundo se ha convertido en una gigante fotografía donde millones de jóvenes que se han indignado desde las palabras de un nonagenario.

Hessel, nacido en Berlín y de origen judío, se enroló en la resistencia como miembro de los servicios secretos de la Francia Libre. En 1944 fue detenido y torturado por la Gestapo que lo condenaría a muerte. Cambió su identidad por la de un fallecido por tifus logrando escapar a su ejecución. En 1948 coordinó la redacción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En 2010 publicó 32 páginas que resultarían históricas: «Indignaos».

«Dejarnos interpelar, sin miedo por ese grito imprescindible que fue el 15M y que desnudóuna arquitectura democrática que dejaba mucho que desear...»

MAPA que enuncie algunos retos que me parecerían imprescindibles como sociedad... Sólo nombrarlos, conscientes de que lo que tendríamos que hacer, sería parar... reflexionar... juntos, con metodologías adecuadas y empezar a construir el puzzle.

1 Poner en valor lo que significa vivir en democracia... Una conquista, que necesitó de sangre y fractura social... Asumir que es muy fácil luchar a la contra y que es bien difícil construir y caminar juntos. Rescatar y agradecer la historia de los que nos precedieron.
2 Apostar por la política..., esa que nos enseñaron los griegos y que hablaba de construir lo común, que hablaba de ciudadanía... de responsabilidad en la construcción de lo público... Ahora denostada, vilipendiada... cuando más la necesitábamos... Una política, con mayúsculas que tiene que ser parte de la solución y no parte del problema, eso si, más política, pero otra política...
3 Recuperar, sin demagogias... el sentido de lo público... Debatir, reflexionar, decidir... con inteligencia y sentido común.
4 Dedicar tiempo y espacios a la pedagogía social. Comprometernos en educar ciudadanos, sujetos de derechos y deberes, responsables del quehacer común.
5 Ser capaces de elaborar un diagnostico compartido, donde quepan todas las voces y todas las experiencias.
6 A partir de ahí... construir un relato creíble, desde valores como la solidaridad, la justicia, la dignidad de todas las personas y pueblos. Un relato que recoja lo mejor de la tradición de la Izquierda
7 Apostar por una Administración deliberativa... de cristal, donde la información, la transparencia y rendir cuentas, conformen una manera de hacer, consustancial a la gestión de lo público.
8 Revisar los discursos, las prácticas y las instituciones que conforman la democracia representativa... parlamentos, gobiernos, sistema electoral, partidos... intentando pegarlos a la vida, propiciando el valor de la deliberación, la participación ciudadana de calidad, la disidencia, permitiendo la aparición de liderazgos y conformando mecanismos que permitan gobernar, al servicio de las personas.
9 Propiciar instrumentos de democracia deliberativa y una participación ciudadana de calidad y ensayar, de vez en cuando, instrumentos de democracia directa
10 Atentos a valorar, apoyar y fomentar la participación que emana de abajo a arriba
11 Exigir a los medios de comunicación su compromiso con esta regeneración democrática. Sin ellos, nada será posible.
12 Reinventar mediaciones para caminar... Partidos... viejos, nuevos... Otras mediaciones...

Casi nada... Nadie dijo que fuera fácil... pero puedes contar conmigo, compañero/a y con tantos hombres y mujeres que creen que son posibles nuevas historias, nuevos mundos preñados de dignidad, de justicia y respetuosos con las generaciones futuras. No podemos reblar, porque sólo se cambia el mundo desde la esperanza. ▪

ASESORÍA MONCAYO
FAMILIA Y HERENCIAS
Jose Manuel Led Huerta. Abogado

HERENCIAS
CONTRATOS
MATRIMONIOS
SEPARACIONES
DIVORCIOS
FILIACIONES
INCAPACIDADES
RELACIONES VECINDAD

PORQUE ERES AFILIADO A CCOO
- Primera visita GRATUITA
- Reducción del 30% de los posteriores honorarios

CCOO comisiones obreras de Aragón

NUESTRA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA A TU DISPOSICIÓN

Nos encontrarás en:
- Zaragoza: Paseo Independencia nº22, 10ª planta
- Teléfonos: 976 642 749; 637 480 880
- email: herenciasmoncayo@gmail.com

ÓPTICA LUNA
CENTRO SANITARIO DE LA VISIÓN
CONTROL VISUAL POR ÓPTICOS OPTOMETRISTAS
GRAFAS GRADUADAS CON CUALQUIER TIPO DE LENTES
30% EN GAFAS DE SOL NEUTRAS
NO ACUMULABLE A OTRAS OFERTA
DESCUENTO 40% AFILIADOS Y FAMILIARES
DUQUESA VILLAHERMOSA 42. TEL: 976 322 201 AUTORIZADO POR EL ÁREA DE SANIDAD DE LA DGA

ATLANTIS grupo asegurador
El servicio asegurador de CCOO comisiones obreras de Aragón
Contrata ahora tu seguro de Auto y consigue...
4 Meses Gratis
Y TAMBIÉN EN TU SEGURO DE VIDA 6 MESES GRATIS
Oferta válida del 2 de Mayo al 31 de Julio
Cobertura de Protección de Seguros por Desempleo, gratis con tu póliza.
Infórmate en :
Paseo de la Constitución 12
50008 ZARAGOZA
Tel. 97 621 70 88
Promoción "Auto" válida del 02.05.13 al 31.07.13 y "Vida" del 01.01.13 hasta el 31.07.13. Puedes consultar las condiciones en **www.atlantis-seguros.es**, o en personalmente en nuestras oficinas.

CLÍNICA BAVIERA
INSTITUTO OFTALMOLÓGICO EUROPEO
OFERTA EXCLUSIVA PARA AFILIADOS Y FAMILIARES DIRECTOS DE CCOO comisiones obreras de Aragón
SÓLO DE MAYO A JULIO
¡DESPÍDETE AHORA DE GAFAS Y LENTILLAS!
Promoción CIRUGÍA REFRACTIVA LÁSER CCOO comisiones obreras de Aragón
895€/ojo
Consulta médica preoperatoria 35€
Tarifa General: 995€/ojo. Excepto Lasik/Lasek Z-100. Tarifas válidas por el tratamiento de ambos ojos.
Promoción válida hasta 31/07/13. No acumulable a otras ofertas.
"Por fin noto los pequeños detalles sin necesidad de gafas" Roberto Rubio
ACREDITACIÓN DE afiliado
[CIRUGÍA REFRACTIVA LÁSER] [VISTA CANSADA] [CATARATAS]
IMPRESCINDIBLE PRESENTAR en la 1ª visita a Clínica Baviera.
Resto de consultas y servicios 10% dto. Excepto anillos y lentes intraoculares.
TARIFAS Y PROMOCIÓN VÁLIDAS SÓLO EN ARAGÓN
LÍDER EN ESPAÑA EN OFTALMOLOGÍA AVANZADA
Huesca. Baltasar Gracián, 5 I 974 21 14 37
Zaragoza. Paseo de Echegaray y Caballero, 120 I 976 20 32 32
CLUB CB PREMIER UN CLUB LLENO DE PRIVILEGIOS
PIDE TU 1ª CONSULTA MÉDICA 902 130 100 / clinicabaviera.com

EL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES

EL CUARTO PILAR

DEL ESTADO DEL BIENESTAR

JOAQUÍN SANTOS TRABAJADOR SOCIAL Y FILÓLOGO
TÉCNICO DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES

MAREA NARANJA
Este movimiento, ha permitido visualizar los servicios sociales en los medios de comunicación.

El estado de bienestar está cada vez más presente, para bien o para mal, en las conversaciones privadas y en los debates públicos. Se habla de salud y educación como sistemas a defender pero, a menudo, cuando en esos debates entra en liza el sistema público de servicios sociales me da la sensación de que a menudo a los contertulios se les pone cara de interrogante. ¿Qué es, en realidad eso de los Servicios Sociales? ¿No es algo para pobres?

LA práctica totalidad de los ciudadanos entiende perfectamente la función y el papel que juegan estos tres sistemas, pero no sucede lo mismo con el sistema de servicios sociales. A este desconocimiento contribuyen dos hechos fundamentales: el origen del Sistema en la Beneficencia como institución dedicada a la atención de la población marginada, un origen del que se arrastra una imagen estigmatizadora que pese a todos los esfuerzos continua persistiendo; y la escasez de recursos y prestaciones realmente universales e identificables para el conjunto de la ciudadanía.

Esta realidad había comenzado a cambiar en el primer decenio de este siglo. La publicación de la Ley de Dependencia vino a marcar un antes y un después en el conjunto del sistema en su relación con la ciudadanía, con la política y con los medios de comunicación. Por primera vez el Sistema incorporaba importantes cantidades de dinero en los presupuestos públicos; por primera vez se atendía, de forma masiva, a personas de todas las capas sociales; por primera vez los ciudadanos podían reclamar derechos en este ámbito; por primera vez el sistema resultaba significativo en los discursos políticos y en los medios de comunicación.

Ese impulso se continuó en la mayor parte de las Comunidades Autónomas que, contando con la competencia exclusiva en esta materia, se dispusieron a renovar sus estructuras legales, administrativas y técnicas para adaptarse a la nueva realidad del sistema. Desde 2007 y 2010 las diferentes CCAA publicaron 10 nuevas leyes, cuatro catálogos que concretaban legalmente las prestaciones de derecho subjetivo, llegando, tres de ellas, a incorporar el sistema en los reformados Estatutos de Autonomía. Junto con la elaboración de esta arquitectura jurídica se ha venido procediendo a una consolidación conceptual del Sistema. Se ha avanzado en la clarificación de su objeto de atención que es no es otro que **“proporcionar las oportunidades vitales para el desarrollo personal y social de los ciudadanos”**. Un objeto de atención que no resulta, en absoluto, superfluo y que no puede ser alcanzado mediante la acción del resto de sistemas del bienestar.

> «Con la Ley de Dependencia, por primera vez el sistema incorporaba importantes cantidades de dinero en los presupuestos públicos; por primera vez se atendía, de forma masiva, a personas de todas las capas sociales; por primera vez los ciudadanos podían reclamar derechos en este ámbito»

El estado social no es otra cosa que la configuración de unas estructuras de aseguramiento colectivo ante los riesgos más importantes de la vida de toda persona: la salud, la educación, la incapacidad para trabajar. El Sistema de servicios sociales viene a completar este aseguramiento en todas aquellas situaciones cuya vivencia impide el desarrollo del propio proyecto de vida en condiciones de igualdad y cuyo origen se encuentra en nuestras injustas estructuras

TAN IMPORTANTE COMO LA AUTONOMÍA PERSONAL. Proyectos vitales para muchos ciudadanos están condenados a desaparecer bajo la sentencia de los recortes en los servicios sociales. En la imagen, un ciudadano con una enfermedad psiquiátrica, se esfuerza por poner en valor sus capacidades en un proyecto de autonomía para la vida personal.

EL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES
El Sistema de Servicios Sociales viene a completar este aseguramiento en todas aquellas situaciones cuya vivencia, impide el desarrollo del propio proyecto de vida en condiciones de igualdad. Imagen Aspace.

sociales: la incapacidad para cubrir las necesidades básicas, la falta de autonomía personal, las dificultades para la participación social, la carencia de un entorno de convivencia adecuado, las dificultades para la inclusión social en pie de igualdad.

Con estos avances jurídicos y conceptuales el sistema de servicios sociales comenzaba a dejar atrás una larga inercia histórica que mantenía al sistema en la falsa dicotomía por la que algunos entienden que el sistema se ocupa sólo de la marginación y otros que se ocupa de todo aquello que los demás sistemas de protección no atienden. Sin esta concreción conceptual el Sistema, simplemente, no existe. Pero hoy corremos el serio riesgo de volver a estructuras ideológicas y sistémicas propias de un pasado que creíamos superado.

La crisis económica y su gestión fundamentalmente ideológica están poniendo en jaque al estado de bienestar y al conjunto de sus sistemas de protección y, por lo tanto, al sistema de servicios sociales.

El avance de las ideologías ultraliberal y neoconservadora está consiguiendo convencer, cada vez a más capas de población, de que los verdaderos culpables de la situación actual somos el conjunto de la población, y en concreto, que los que peor lo están pasando socialmente son los principales culpables de su actual situación

al no haberse esforzado lo suficiente o haber vivido por encima de sus posibilidades. Sólo desde esta perspectiva se puede entender que el actual gobierno y el conjunto de la sociedad puedan soportar que haya conciudadanos que estén comenzando a pasar hambre y a carecer de los mínimos básicos vitales para garantizar su supervivencia, una situación especialmente sangrante cuando hablamos de niños y niñas.

Los enormes recortes producidos tanto a nivel estatal como autonómico han provocado la reacción de importantes grupos de profesionales y usuarios organizados en diferentes plataformas en el conjunto de España, muchas de ellas bajo el paraguas de la Marea Naranja. Estos movimientos están consiguiendo que el sistema aparezca, por primera vez, visualizado en los medios de comunicación, como un ámbito intrínsecamente relacionado con los derechos de ciudadanía.

El siguiente reto es conseguir convertir todo esto en acción política, en conseguir implicar al mayor número de organizaciones políticas y sociales en la defensa de este sistema y en concreto que asuman la importancia de integrar en sus objetivos la necesidad de aprobar una ley estatal marco en esta materia.

En lo inmediato es imprescindible que los poderes públicos asuman que deben cubrir, con carácter de derecho subjetivo, las necesidades básicas de las personas que en estos momentos de grave crisis económica no encuentran un empleo: es urgente poner en marcha una Ley de Renta Básica Social.

Siguiendo las reflexiones de Todorov, estos retos tienen en estos momentos los mismos enemigos que el propio sistema democrático. La ideología ultraliberal que nos avoca a un individualismo descarnado y a diferentes formas de autoritarismo y populismo y el riesgo de vuelta a un neofeudalismo social y político; y de otro lado el riesgo de aparición de soluciones mesiánicas que propongan que cuanto peor mejor para forzar la construcción de una sociedad diferente. ▪

io institutos odontológicos

CCOO comisiones obreras de Aragón

Aprovecha las ventajas de pertenecer a nuestro sindicato. Condiciones de Cliente Preferente para afiliados/as y familiares. Disfrútalas:

22€ Higiene bucal con revisión gratuita incluida

0€ Servicios gratuitos 1ª visita, revisiones y radiografías intrabucales

20% 20% descuento en todo tipo de tratamientos

18 Financiación 18 meses sin intereses y otras opciones a consultar

Clínica Dental María Zambrano
Pablo Casals, 2 / María Zambrano
976 516 833

Clínica Dental Sagasta
Paseo Sagasta, 76
976 376 169

N.RAPS: 50/022/11

NOVEDAD!
Pregúntanos por la ortodoncia transparente:
invisalign

Atención al cliente
902 119 321 · www.ioa.es

LOS SINDICATOS, NECESARIOS PARA LA PREVENCIÓN

XIII SEMANA INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Los días 26, 29 de abril y 3 de mayo en Zaragoza, Huesca y Teruel, en el marco de la convocatoria que cada año hace la Confederación Sindical Internacional, CCOO y UGT con el lema "Las reformas y los Recortes del Gobierno hacen peligrar la salud y seguridad en el trabajo";

Queremos expresar nuestra voz colectiva sobre la necesidad de proteger y promover la salud de los trabajadores y trabajadoras y la seguridad como un medio para lograr el trabajo decente para todas. Es esta una conmemoración en la que nuestro principal objetivo es recordar a todas y cada una de las personas, y a sus familiares y compañeros, que han sido víctimas de un accidente de trabajo o que han contraído una enfermedad como consecuencia del mismo. También es una jornada de acción para defender la salud y la seguridad de los recortes presupuestarios y los ataques a la regulación y a su ejecución, pues estos ataques traerán graves consecuencias a todos los niveles sobre trabajadores y trabajadoras.

En este tiempo se manifiesta ya de manera descarada, sin tapujos, lo que no deja de ser una situación de connivencia entre Seguridad Social, Mutuas y Sanidad, que han apostado por enarbolar la bandera de la patronal uniéndose al discurso de que los trabajadores y trabajadoras son los responsables de la falta de competitividad de las empresas por sus abusos continuos en el acceso a la incapacidad temporal a la que los empresarios —y sus amistades peligrosas— denominan bajas injustificadas; las bajas laborales constituyen un derecho laboral para una recuperación efectiva de la salud. Trasladar los costes a los trabajadores y trabajadoras es una forma de violencia inaceptable.Todo ello, sin preocuparse por el escandaloso aumento de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales calificadas sin baja o, de la infradeclaración de los mismos (accidentes graves declarados como leves) y preocupándose, aún menos, de los costes derivados de las contingencias que siendo profesionales, son trasladadas como comunes al sistema público de salud para que su coste lo asumamos entre todos.

En pleno siglo XXI, se nos pretende retrotraer a unas condiciones laborales parecidas a la época de la revolución industrial; sin derechos salariales, ni de descanso, ni de jornada, ni de formación, ni a la salud... Cabe preguntarse hasta dónde y hasta cuándo los ciudadanos podremos aguantar la actual situación sociolaboral. El Gobierno debería considerar la prevención de riesgos laborales como un principio de calidad y competitividad de las empresas, dotándola de la inversión necesaria y no planteando políticas de ajuste que comprometan la salud y seguridad de los trabajadores y trabajadoras. ▪

«ERA NUEVO Y NO ME ATREVÍA A PREGUNTAR»

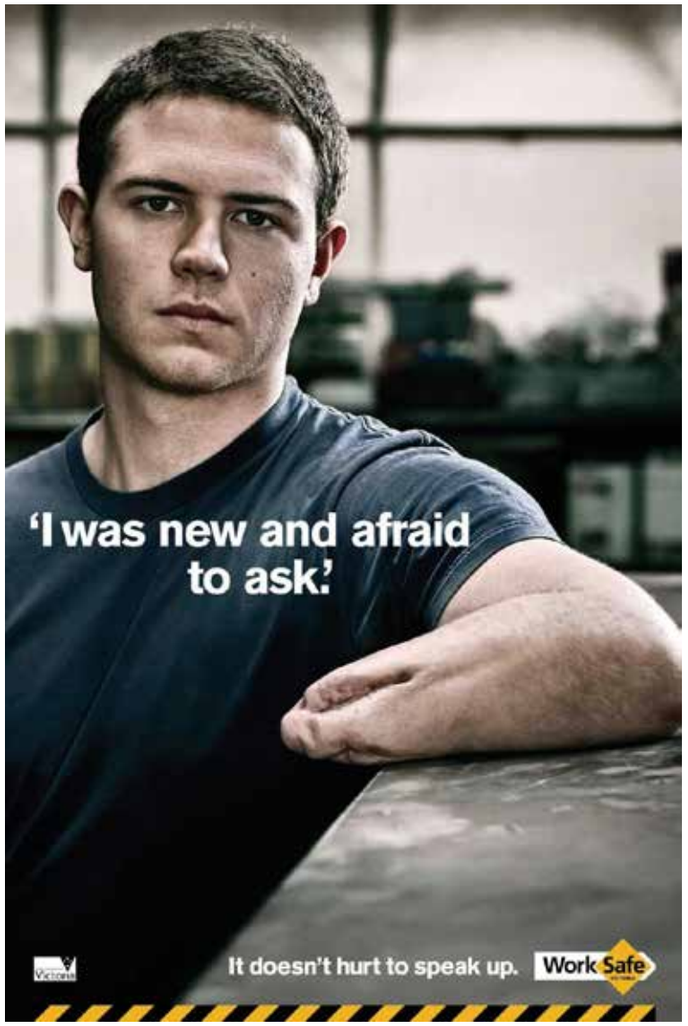

«PENSÉ QUE PARECERÍA ESTÚPIDA SI PREGUNTABA DE NUEVO»

NO ES LO MÁS IMPORTANTE.
Medir todos los beneficios sociales de la acción de la representación sindical es imposible, pero si hay parámetros de la representación sindical cuantificables económicamente. Según un estudio realizado para el ISTAS, se cifró en 12.000 millones de euros el coste económico de la siniestralidad laboral en España con los datos del Ministerio de Trabajo en ese año. Desde la entrada en acción de los Delegados de Prevención en 1994, la incidencia de la siniestralidad laboral ha pasado de 65,9 en 1995 a 49,7 por cada 1.000 trabajadores en 2008 (fuente: Bases estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración). Ese descenso se debió al esfuerzo de los delegados de prevención. Un ahorro de 3.000 millones de euros anuales, más de diez veces el coste de todos los liberados sindicales juntos. **Para nosotros no es nuestra aportación económica a la sociedad, fruto de nuestro trabajo en las empresas, lo que importa. Lo que realmente importa es el «ahorro» en dramas personales y familiares.** En la imagen, campaña de prevención de WorkSafe, Victoria, Australia.

CIUDADANOS EN LA ENCRUCIJADA

DRA. Mª. JOSÉ LACALZADA DE MATEO
PROFESORA DE POLÍTICA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

OLEADAS DE PROTESTAS ANTE EL DESAMPARO. El 9 de octubre de 2012 ante la visita de Angela Merkel a Atenas, todas las manifestaciones fueron prohibidas en un bloqueo sin precedentes. En la imagen, un manifestante corre desnudo burlando los controles de seguridad para denunciar la situación de desamparo en la que han quedado millones de ciudadanos bajo el axioma de la austeridad.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA, LA REPRESENTATIVIDAD Y EL EJERCICIO DE LA SOBERANÍA EN LA ENCRUCIJADA

Puestos a indagar sobre las raíces de nuestros sistemas políticos contemporáneos, hemos de tener en cuenta un referente fundamental sobre el que se puso fin a las estructuras estamentales y a tantas justificaciones mediante las que una élite de privilegiados acaparaba de la riqueza y se la distribuía entre sí, dejando para el campesinado y pueblo llano modos de vida más precarios. La Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano, dada por la Asamblea Constituyente en 1789, fue el eje central de la Revolución Francesa, supuso en este sentido un antes y un después. Veamos, en concreto, dos de sus artículos:

II: "La finalidad de todas las asociaciones políticas es la protección de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre; y esos derechos son libertad, propiedad, seguridad y resistencia a la opresión".

III: "La nación es esencialmente la fuente de toda soberanía; ningún individuo ni ninguna corporación pueden ser revestidos de autoridad alguna que no emane directamente de ella".

Es decir, a partir de estos referentes, contando con los seres humanos y no invocando voluntades externas a la naturaleza de las cosas, quedó abierto un largo proceso en el que fueron encadenándose conquistas favorecedoras de las condiciones de vida y de bienestar en las sociedades.

Los derechos inherentes a la persona: la vida, la libertad, la propiedad; denominados como "naturales", "individuales" o "civiles", resultaron ser el legado del S. XVIII. A partir de aquí, sucesivos movimientos y presiones en disposición de no paralizar las expectativas humanitarias abiertas por esta Revolución frente al Antiguo Régimen, fueron estableciendo los derechos políticos: la asociación, el voto, ser elector y elegible, fue conquista propia del S. XIX. Los derechos sociales: la educación, la sanidad, una vivienda digna, unido a los diferentes servicios y prestaciones económicas

MARIE GOUZE, «OLYMPE DE GOUGES». Escritora, dramaturga y política revolucionaria francesa.

«La Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano, dada por la Asamblea Constituyente en 1789, fue el eje central de la Revolución Francesa, supuso un antes y un después»

GUMERSINDO DE AZCÁRATE. Jurista, pensador, historiador, catedrático y político español.

«"Los partidos lejos de ser un mal son una necesidad del régimen parlamentario", puesto que dan cauce a las tendencias, ideas, voluntad social..." Gumersindo de Azcárate,1885»

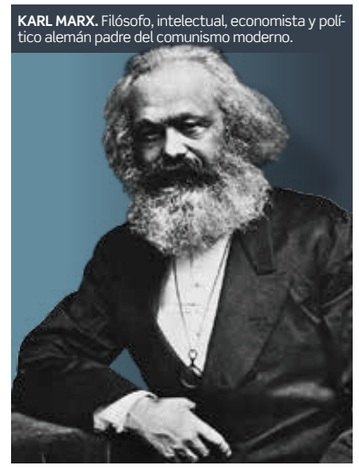

KARL MARX. Filósofo, intelectual, economista y político alemán padre del comunismo moderno.

«La riqueza que tiende a acapararse en pocas manos deja secuelas de nuevas esclavitudes y miserias a su alrededor. Marx y Engels supieron verlo con clarividencia meridiana»

en caso de paro, enfermedad, invalidez, viudedad, orfandad... fueron dando entidad a la ciudadanía durante el S. XX. Así los derechos como trabajadores en particular y como ciudadanos en general, quedaron garantizados con el establecimiento de diferentes y variados Estados de Bienestar. Y la proclamación de los derechos Medioambientales y de las generaciones futuras, ha significado el colofón, recibiendo así esperanzados al S. XXI.

Nos estamos refiriendo a toda una filosofía política de fondo que, dándose el relevo de generación en generación, ha ido orientada establecer sociedades más justas y pese a tantas resistencias contrarias, ha logrado estructurar estados donde ha sido posible encontrar medios en sociedad para ganar el sustento mediante el trabajo, contribuyendo a la creación y distribución de riqueza, a la felicidad de un mayor número. ¿Qué mejor finalidad puede tener el agruparse? ¿Qué otro parámetro puede sostener la civilización frente a la barbarie? Aquella gran Revolución "Libertad, Igualdad y Propiedad", añadiendo posteriormente a su bandera el concepto de "Fraternidad" como rúbrica final, supuso todo un cambio en la estructura de los poderes, en la producción y gestión de la riqueza, en los valores, abriéndose unas expectativas muy prometedoras dentro de la especie humana.

Hubo quienes mediante las libertades: pensamiento, conciencia, asociación, elección de domicilio, empresa, políticas, etc., impulsaron y defendieron procesos hacia la igualdad de oportunidades y una distribución mas justa de la riqueza. Libertad e igualdad no quedaron disociadas para ciertos reformadores sociales, de la política y del derecho que apostaron por ello. Y sin embargo, negras tormentas amenazaron paralelamente desde el comienzo a estas posibilidades emancipadoras. El modo de producción económico está resultando ser el eje sobre el que se levantan las diferentes estructuras de poder y superestructuras ideológicas; por lo menos las que se manifiestan como dominantes. Las leyes de la productividad y el mercado no contemplan en sí mismas el progreso de manera integral sino que van preferentemente orientadas al crecimiento material de la riqueza que tiende a acaparar-se en pocas manos dejando secuelas de nuevas esclavitudes y miserias a su alrededor. Esto Marx y Engels supieron verlo con clarividencia meridiana. La movilización a escala internacional de obreros dispuestos a luchar contra tal modo de producción opresor significó un dique de contención. ¡Todo un motor revolucionario para encontrar ese fiel tan esquivo de la justicia! Los derechos y libertades reconocidos han recogido, sin duda, mucha inmolación desesperada y entrega generosa de aquellos trabajadores que tomaron conciencia de clase oprimida.

Pero, volvamos ahora a otro cabo que hemos dejado suelto al iniciar este artículo: la proclamada soberanía del pueblo nación. ¿Cómo ejercerla? Esta tiene dos dimensiones: una directamente, a través de la opinión pública y del derecho de asociación y otra la que dejamos delegada en los representantes políticos. Está implícito, por tanto, que éstos deberían orientar sus debates y esfuerzos hacia el bien público, de la ciudadanía, que les ha otorgado, en definitiva, el poder.

"La revolución política se ha hecho ahora queda la social"; expresaba Gumersindo de Azcárate en 1873, pretendiendo que la sociedad "se organice y constituya" por sí misma. Este tránsito hacia la sana representatividad, sin embargo, ya temprano se encontró distorsionado.

LORENA. «Sigo luchando, pero no veo futuro. Todavía tengo una casa para mis hijos, eso es lo más importante.» Mujeres para salir de la crisis.

«Existe un referente central humanista: la concepción integral del ser humano como un "fin en sí mismo" con su dignidad y derecho a desarrollar en sociedad sus capacidades no la megalomanía de nada ni nadie»

"No falla la teoría del sistema que es racional sino la práctica que es inmoral"; expresaba el mismo Gumersindo de Azcárate en *El régimen parlamentario en la práctica*, a la altura de 1885. "Los partidos lejos de ser un mal son una necesidad del régimen parlamentario", puesto que dan cauce a las tendencias, ideas, voluntad social, opinión pública... Uno de los peligros principales se encontraba en la "omnipresencia" del poder ejecutivo (burocracia, empleomanía y expedienteo), según él hacía notar por entonces.

Efectivamente, el ejercicio consciente y activo de la soberanía mediante la opinión, la asociación, las diferentes formas de manifestación y reivindicación es la fórmula democrática capaz de contener abusos y de ensamblar con la realidad política que nos representa. Adolfo Posada en su, *Tratado de derecho político,* consignaba años después: "El poder del Estado, al servicio de una dominación ciega y opresora, será simple fuerza material de valor puramente mecánico; en cambio, el poder del Estado, al servicio de las tendencias unificadoras que palpitan en una sociedad, para establecer el equilibrio entre las fuerzas políticas contrapuestas será una fuerza e*spiritualizada*, de significación *ética*, capaz de generar un orden jurídico".

Y es que en definitiva: "No es bueno suplir con leyes y decretos la falta del ser interior", como denunció ya temprano Francisco Giner de los Ríos.

No ha sido un espejismo. El establecimiento de Estados del Bienestar, a partir de 1945, ha posibilitado un crecimiento económico sin precedentes unido a una mejor integración de los trabajadores. La posibilidad de pleno empleo en sociedades libres, ligada a un sistema de seguros y servicios. Mejorables, desde luego, pero la tendencia no era demasiado mala. La riqueza que ahora se esfuma por los agujeros negros de los paraísos fiscales, que se escurre entre las prácticas depredadoras de los mercados financieros, que se dirige a apuntalar las estructuras bancarias, se ha generado en buena parte dentro de ellos. ¡Todo un logro histórico irrenunciable! ¿Dónde queda nuestra soberanía? ¿La capacidad representativa de nuestros políticos? ¿La fortaleza de nuestros estados?

Existe un referente central humanista que a partir del S. XVIII ha conducido a perfilar derechos y libertades dentro de los sistemas políticos frente a otras presiones tecnocráticas. Y este no es otro que la concepción integral del ser humano como un "fin en sí mismo" con su dignidad y derecho a desarrollar en sociedad sus capacidades; dicho de otro modo, no es un "medio" para la producción, el enriquecimiento o la megalomanía de nada ni nadie.

Nuestra dignidad como seres humanos, nuestra soberanía como ciudadanos, está hoy en una de tantas encrucijadas históricas. Tan solo por pretender defenderla, por aspirar a mejores niveles redistributivos de la riqueza, de la justicia social, ¿nos tacharán de soñadores? ¿de utópicos? ¿de revolucionarios? ■

JOSÉ LUIS SAMPEDRO

Escritor y economista.
Catedrático de Estructura Económica
1917-2013

«Hay personas que no nos podemos permitir que mueran. Sampedro es una de ellas»
Ángel Martínez González-Tablas.

La comunicación del fallecimiento de José Luis Sampedro ha sorprendido a Ignacio Fernández Toxo en la rueda de prensa en la que, como Secretario General de Comisiones Obreras, participaba junto a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca sobre el texto remitido por el Partido Popular sobre la modificación de la normativa hipotecaria. Modificación que sin duda José Luis Sampedro habría calificado de inhumana porque no sirve para solucionar el drama de los seres humanos.

Toxo en nombre de toda la organización, y especialmente en el suyo propio, ha querido expresar que Sampedro era «Una figura sin par genial, sin duda marcará la historia de España del siglo XX y lo que llevamos de siglo XXI» y que vivió como murió «sin estridencia, ni exhibicionismos» Desde Aragón lamentamos, que no lloramos porque así lo quería él, la muerte de este economista que se calificaba como heterodoxo por querer hacer «menos pobres a los pobres».

Tu piso en Arcosur

Precio 10% inferior al módulo oficial D.G.A. Con ayudas de la D.G.A.

Gestiona:
ASESCO, S.L.
ASESORAMIENTO DE COOPERATIVAS

C/ PUERTA DE ALCALÁ
Arcosur
Parcela C-60 sector 89/3

C/ Santa Cruz, 8, local - 50003 Zaragoza - Tel 976 296 062
www.viviendasvalledelebro.es

SARAQVSTA
SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOCIALES

ASESCO, S.L.
ASESORAMIENTO DE COOPERATIVAS

NUEVA ACTIVIDAD

REHABILITACIÓN INTEGRAL

Confort para su hogar

- Accesibilidad
- Posibilidad de ascensor
- Eficiencia
- Ahorro energético
- Ahorro en calefacción

ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

afíliate

AFÍLIATE A TRAVÉS DE NUESTRA WEB
www.aragon.ccoo.es

HOY, MÁS QUE NUNCA,
NECESITAMOS UN SINDICATO FUERTE
ENTRE TOD@S HAGAMOS
CRECER CCOO ARAGÓN

CCOO

POSITIVO PARA TI, POSITIVO PARA TODOS

y si ya eres afiliad@...

actualízate*

y recibirás la información más reciente sobre movilizaciones, noticias, cursos, descuentos...

* Envíanos tu nombre, apellidos, teléfono móvil, dirección de correo electrónico y nombre de usuario de tus redes sociales a:
atencion.afiliado@aragon.ccoo.es
También puedes hacerlo en tu sede más cercana.